

En el marco del proyecto "*Revisión de las medidas sobre sistemas de acceso para la población con discapacidad auditiva*" se da apertura a la consulta pública relacionada con la revisión de las medidas regulatorias que buscan garantizar el acceso a la información en los contenidos audiovisuales por parte de la población sorda e hipoacúsica.

Esta consulta será insumo para determinar de forma apropiada el árbol de problemas y estará abierta **hasta el 28 de abril de 2023**; por lo tanto, se invita a la ciudadanía interesada y a los operadores del servicio de televisión a contestar las preguntas que se encuentran en los siguientes enlaces,

**Ciudadanía:** <https://forms.office.com/r/b3HtQWag3i>

**Operadores del servicio de televisión:** <https://forms.office.com/r/qkFVhG8YsT>